



ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 4482-3-LE18

"CONTRATO SUMINISTRO COMBUSTIBLE"

DECRETO ALCALDICIO N° 295

DALCAHUE, 30 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 30.01.2018 el Acta de Apertura de fecha 30.01.2018 correspondiente a la Licitación N° 4482-3-LE18 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio N° 216 de fecha 19.01.2018 en donde se llama a Licitación, bases administrativas, términos de referencia, formatos y de la propuesta, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de diciembre 2017, que aprueba presupuesto Municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "**Contrato suministro combustible**", al siguiente oferente:

SANDRA LORENA OYARZUN VIDAL

RUT:

LINEAS: 1-2

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRA
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- transparencia
- Caminos

JSHS/MAAB/RCCC/asdg 